



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

7175 *Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm. Declaración de interés general 2016/6*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por la Sra. **SOPHIE CAROLINE NICOLE**, para la declaración de interés general para la ampliación subterránea en baja tensión del Feeder1 desde la ET ca Marí 40054, camino de can Simonet, TM Formentera (Exp. DECLARACIÓ D'INTERÈS GENERAL 2016/6).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio y Vivienda del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución núm. 1, planta 1ª, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, a 29 de junio de 2017.

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas,

